

Reg. 251

Santiago, 9 de noviembre de 2022
GG/171/2022

Señora
Graciela Saavedra
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 1 de noviembre de 2022, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”), en la que se requiere lo siguiente:

“Hola, me gustaría acceder a los datos de IED para el periodo 1990-2011, desagregado a nivel regional. En los mismos terminos que los ya publicados en su sitio web: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/inversion-extranjera-directa-ied>”.

En cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco, en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web www.bcentral.cl.

Respecto a su solicitud, el Banco publica estadísticas más detalladas de la Inversión Extranjera Directa en la que se identifica el país de origen (destino) de la inversión, el sector y la región (inversión directa en Chile), junto a la renta neta de la inversión directa, desglosada por país y sector. Esta serie es de carácter anual y abarca el período 2012 – 2021 sin que se disponga de estadísticas anteriores a los años mencionados.

El link para acceder a la información es:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546302/IED_pais_sector_region.xlsx/2e76c523-b6b1-5582-8096-fde1e429e923?t=1666792288360.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información